Elección del representante de los/as funcionarios/as para el Tribunal del Concurso de Ascensos

¿QUIÉNES PARTICIPAN DEL TRIBUNAL DEL CONCURSO DE ASCENSO?

El Tribunal está compuesto por (art.8 Dec. Nº 196/022):

1) El Jerarca del Inciso o quien éste designe, quien lo presidirá;
2) Un representante de los/as funcionarios/as;
3) Un miembro designado por los demás miembros del Tribunal que deberá ser idóneo en la materia.

¿QUIÉNES PODRÁN SER REPRESENTANTES DE LOS/AS FUNCIONARIO/AS?

Podrán ser electos para la representación de los funcionarios en el Tribunal del Concurso de Ascenso, todos los/as funcionarios/as del Inciso que cumplan con el siguiente requisito:

> Poseer un **grado igual o superior** al del cargo a concursar (art. 9 Dec. Nº 196/022).

El **grado superior de ascenso para concursar en el escalafón C es 09**. Por este motivo, se consideraron dentro del padrón de **candidatos/as** a aquellos/as funcionarios/as, de cualquier escalafón, cuyo **grado es 09 o superior.**

¿QUIÉNES ELIGEN A LOS/AS REPRESENTANTES?

El representante de los/as funcionarios/as y su respectivo suplente serán elegidos por mayoría simple de los votos de los **inscriptos al concurso** respectivo mediante voto secreto (art 9 Dec. Nº 196/022).

¿CÓMO VOTAN LOS/AS INSCRIPTOS/AS AL CONCURSO?

La elección se podrá realizar mediante voto presencial o a la distancia, dentro de los **3 (tres) días hábiles** siguientes al último día previsto para la inscripción (art.9 Dec.Nº 196/022).

- Fecha de la elección en UE 003: 07 de octubre de 2026
- Lugar: Oficina de Secretaría de la DGRN
- Dirección: Av. Gral. Garzón 456, Montevideo
- Horario: de 10:30 a 16:30 hs.

¿CÓMO SE PROCEDE EN EL VOTO A DISTANCIA?

Los/as funcionarios/as del interior podrán remitir su voto hasta el **07 de octubre de 2026** inclusive.
Para votar se imprimirá la correspondiente hoja de votación adjunta, en la que se completarán:

> los datos del/la funcionario/a propuesto/a como representante titular
> los datos del/la funcionario/a propuesto/a como representante suplente
> número de llamado al que se postula

Tener presente que será **una sola hoja de votación por llamado** a inscribirse.

Hoja de votación dentro de un sobre **cerrado sin identificación**

Sobre cerrado con voto, dentro de otro sobre **identificado** con los siguientes datos:

Nº de Inscripción
Nº de llamado al que se inscribe
Dirigido a: donde corresponda